

## GRUPO INFORMAL DE ORIGEN

El horario para la expedición y entrega de Certificados de Origen de Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Para los trámites y servicios en ventanilla, el usuario debe hacer uso del Digiturno o solicitar el turno físico y esperar el llamado en sala.

En lo posible, el usuario deberá ingresar una sola vez al día a retirar los certificados de origen con los documentos requeridos a la mano.

Los usuarios que requieran realizar consultas a la expedición de certificados de origen con destino a la exportación en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, pueden realizarlas a través de la línea telefónica 6543232 Ext. 939576, o a través del correo electrónico [jbaroni@dian.gov.co](mailto:jbaroni@dian.gov.co).

## GRUPO INFORMAL DE APOYO TÉCNICO

Los usuarios que requieran realizar consultas o inquietudes a la expedición de apoyos técnicos de procesos de aforo pueden realizarlas a través de la línea telefónica 6543232 Ext. 939582, o a través del correo electrónico [lriverav@dian.gov.co](mailto:lriverav@dian.gov.co) en el horario de 6:30 a.m. a 3:30 p.m., caso contrario se agendarán las reuniones que se requieran.

## DESPACHO DIVISIÓN

Ante cualquier situación, inquietud o trámite no contemplado anteriormente, se pueden comunicar por medio de los canales de atención que hemos designado en esta contingencia: línea telefónica 6543232 EXT.939582, buzón [dsilvarar@dian.gov.co](mailto:dsilvarar@dian.gov.co), con copia a los correos [mmedinar@dian.gov.co](mailto:mmedinar@dian.gov.co) y [ggalarzac@dian.gov.co](mailto:ggalarzac@dian.gov.co), celular institucional 312 456 0635.